

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 »
Extranjero, año. 40 »
Clases á individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carta de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea
Tercera ídem. 10 »
Segunda ídem. 15 »
Primera ídem. 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

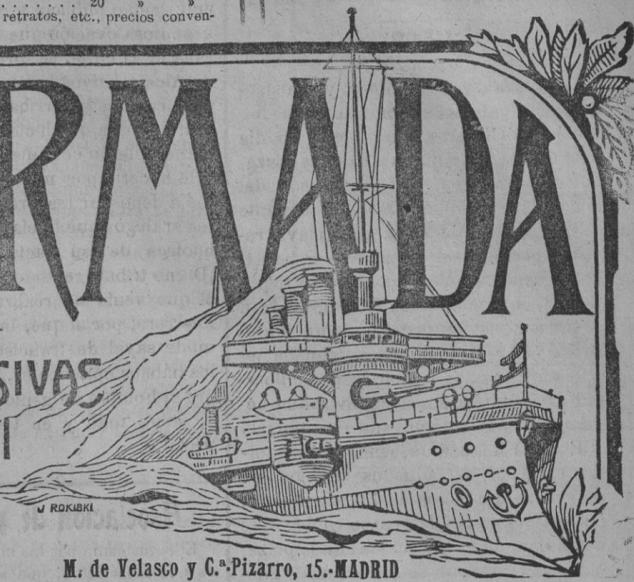
NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Aicálá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.º Pizarro, 15.-MADRID

Los Cuerpos subalternos de la Armada

Condestables.

Cumpliendo con el deber que nos hemos impuesto desde la fundación de este diario, dedicado á defender los intereses del Ejército y de la Armada, volvemos hoy al palenque, pluma en ristre, armados de la razón y amparados en la justicia de la causa, á defender la de los Cuerpos subalternos de la Armada, comenzando por el de Condestables, que esencialmente militar y de extraordinaria importancia, está falto de una adecuada organización por la que tenga todas las consideraciones, adelantos y retribuciones que le corresponden.

El señor ministro de Marina, que es un espíritu muy culto, amante de la justicia y de la equidad, celoso del mejor servicio de la Marina de guerra, ha de poner, seguramente, remedio á la injusticia, á la sinrazón, á la falta de porvenir de ese Cuerpo de condestables, tan brillante, tan disciplinado y tan sufrido, en el cual vegetan los TERCEROS, como también los terceros contra maestros y terceros practicantes en sus respectivos Cuerpos, atendidos á sueldos más que insuficientes para las más parentonarias necesidades de la vida y sobrelevando con la santa resignación que da la severidad de la disciplina militar y el amor á las honrosas tradiciones del Cuerpo, las penalidades, los azares, los peligros y las responsabilidades que implica el ejercicio de sus funciones á bordo y en tierra.

Y en estas veteranas y sufridas clases jamás asomó el desamor á las instituciones, jamás se manifestó el descontento, jamás se exteriorizó el deseo, la noble aspiración de su mejoramiento, entendiendo que faltarían á los estrechos deberes de la profesión militar, pero siempre con la esperanza de mejores tiempos, de más halagüeño porvenir.

La ley de ascensos de los sargentos del Ejército, aplicada á los condestables, pudiera resolver el problema, en el orden moral como en el material, y llevar á la clase de condestables la interior satisfacción, sin perjuicio alguno para el Tesoro público.

Existen en el Cuerpo de Condestables, que tan brillante historia lo avalora, graduados de comandantes, de capitanes y de primeros y segundos tenientes; pues bien, fijándose un límite de edad para el servicio de mar, pasando al de tierra durante el plazo que se fijara como antesala del retiro, y concediendo éste, como tales comandantes y capitanes, vivos y efectivos, á los condestables de primera, de segunda y á los primeros, á la edad que para tal situación de retiro correspondiera á dichos empleos, la nueva plantilla pudiera estar formada por:

- Ocho condestables jefes, comandantes.
23 mayores de primera, capitanes.
28 ídem de segunda, primeros tenientes.

- 38 primeros, segundos tenientes.
124 segundos, sargentos primeros.

Los apuntadores, cuyo oficio hay que elevar y retribuir bien, serían considerados como sargentos segundos, ó sea como terceros condestables, cuando hubieran llenado determinadas condiciones

de aptitud, suficiencia y llevaran cierto número de años de servicio.

De esta manera se respetaría á los veteranos, se les colocaría en condiciones no inferiores á las que están hoy, y se alentaría á la juventud, ofreciéndole más amplio porvenir, más retribución, y, por lo tanto, más consideración social.

Nosotros, que venimos sosteniendo constante campaña encaminada á mejorar la situación de los Cuerpos subalternos de la Armada, hemos llegado á conseguir que se aumentasen las gratificaciones de embarque, fijándolas en la mitad de las que se asignan al oficial, hemos de llevar ahora al ánimo del señor ministro y al de toda la Armada el convencimiento de que es razonable lo que pedimos, y que acceder á ello es obra de justicia y de equidad, á la que seguramente no ha de negarse el caballero y recto Sr. Arias de Miranda, ministro actual de tan importante ramo, en el que goza de grandes simpatías y de respetos.

Nuestro director

Ayer recibí nuestro director la noticia de haber sido incluido entre los pensionados de plaza de San Hermenegildo, lo cual revela un considerable número de años de honrados servicios.

DENUNCIA

Ha sido denunciado nuestro número del viernes por el artículo «Justicia y honor.» Nuestro director sale responsable de él, aun cuando está firmado. Es costumbre aquí que arrostre el director todas las responsabilidades.

Asuntos de Canarias

Documento interesante.

(Continuación.)

A los adelantados mayores de las islas Canarias, capitanes generales de la costa de Africa, correspondió el mando de todas las fuerzas de mar y tierra del Archipiélago y de la costa berberisca, desde el cabo Guerro Rasufeni hasta el de Bojador; incumbíanles el gobierno político y militar de toda la provincia; visitar las islas con frecuencia; presidir la Real Audiencia, juzgando de todas las causas criminales, civiles y militares en grado de apelación; azar el pendón real al ser proclamados los Reyes en la capital, y ordenar se alojen en las demás villas y lugares del Archipiélago; y, en fin, compartir con el Monarca la alta facultad de nombrar los primeros ministros; teniendo con estas atribuciones los adelantados más amplias facultades que los mismos virreyes de Indias.

En la carta que el Rey D. Fernando el Católico dirige al Muy Magnífico Cabildo de Tenerife, fechada en Medina del Campo á 26 de Noviembre de 1504, dando cuenta del triste fallecimiento de la Reina Doña Isabel, confirma D. Fernando el Católico, como Gobernador de los Reinos de España, los poderes y prerrogativas de los Adelantados Mayores de las Islas Canarias, y á la vez encarga á D. Alfonso Fernández de Lugo «Alzéis é fagais alzar pendones en las villas é lugares de esas dichas Islas, como Adelantado de las dichas Islas y Gobernador de todas;» y manda, además, en cuanto al Gobierno de la Marcaría, que se le tenga por tal Gobernador y Administrador de los Reinos de España. (Para el examen de este interesante punto histórico véase, además de la Real cédula citada de 12 de Enero de 1503, el libro de Cédulas del Cabildo de la isla de Tenerife (Archivo municipal de La Laguna); también la información de nobleza de Melchor de Armas, 1580, la Política para Corregidores, la Política indiana, de Solorzano, y la Recopilación de leyes de Indias. El texto de la mencionada carta del Monarca español se encuentra en la obra «El Regionalismo», tomo I, páginas 51, 52 y 53.)

En 1526 fué erigido por el emperador Don Carlos V y su augusta madre doña Juana el tribunal de la Real Audiencia en la ciudad de Las Palmas, no con las atribuciones con que se creaban estos tribunales en las Indias (leyes de Indias, libro II, título 15), sino para proporcionar á los habitantes de estas islas la conveniencia de acudir á la Chancillería de Granada en apelación de aquellos asuntos que excediesen de 6.000 maravedís hasta 100.000 en el Cabildo de Gran Canaria y Las Palmas, ó de 10.000 ó 60.000 después, hasta 100.000 en el Cabildo de Tenerife, reservándose los juicios de mayor cuantía para la Chancillería de Granada. Componíase aquel tribunal en un principio de tres oidores (véanse las Reales cédulas de 7 de Diciembre de 1526 y 27 de Marzo de 1528, páginas 635 y 639 del tomo IV de Vier. y Clavijo). Después obtuvo más amplias atribuciones este tribunal, si bien perdió otras que pasaron á los Cabildos, á los comandantes generales y al Real Consulado Marítimo y Terrestre de la provincia.

El adelantado mayor, con el Ayuntamiento, Consejo ó regimiento de la Isla, formaba el Cabildo ó Senado, constituyendo éste un poder y una autoridad con amplias facultades, que se hicieron más ostensibles cuando en las ausencias del primer adelantado, en sus viajes á la Península, quedaba encargado de la regencia el Cuerpo Capitular, ejerciendo con este carácter y con las grandes preeminencias, mercedes y privilegios de que gozaba jurisdicción sobre toda la provincia.

Y aunque la fundación del Adelantamiento Mayor en la familia de Fernández de Lugo, su jurisdicción perpetua y la agregación que de esta alta dignidad hizo el primer Adelantado, con facultad de la Reina doña Juana, al mayorazgo fundado en 1512, siguiendo el orden de la sucesión á la Corona, daba á la fuente de su autoridad un carácter transcendente, confundíronse los dos poderes en las regencias que se sucedieron, el militar de los Adelantados y el autonomo é inmanente del Cabildo, que llegaba hasta la proclamación de tan alto funcionario, sin intervención de la Corona, cuando vacante el Adelantamiento por la muerte del último poseedor, el teniente de Adelantado, en la iglesia de San Miguel de las Victorias de San Cristóbal de la Laguna, entregaba con toda solemnidad al sucesor en el Adelantamiento la vara de la Justicia, símbolo de la autoridad, en presencia de todos los regidores, jurados, alcalde mayor, síndico personero general, alguacil mayor y escribanos de la Isla y numeroso concurso de pueblo, siendo posesionado en sus títulos, prerrogativas é inmunidades por el Cuerpo capitular y aclamado después por la muchedumbre.

Y cuando el segundo Adelantado, D. Pedro Fernández de Lugo, se ausentó con motivo de su expedición conquistadora á Tierra Firme, el Cabildo se constituyó nuevamente en Regencia, permaneciendo ésta durante el tiempo en que el tercer Adelantado, D. Alonso Luis II, prosiguió la campaña iniciada por su padre. Y al extinguirse la representación agnada de los Adelantados Mayores en la persona de D. Alonso Luis III, y se ausentaron indefinidamente para la Península los príncipes de Ascoli D. Antonio Luis de Leiva y doña Magdalena Perce de Lugo y su sucesor y sexto Adelantado D. Antonio Alonso, lo mismo que sus sucesores de las casas de Guzmán y Lugo y de Fernández de Córdoba y Lugo (Condes de Torralva), el Senado de Tenerife se constituyó en Regencia perpetua

sobre todo el territorio insular, durante este régimen hasta la constitución de la Diputación provincial en Santa Cruz, como capital de la provincia, en 1812.

De esa evolución por que pasó nuestra constitución insular, confundíndose en el Senado ó Cabildo de la isla de Tenerife el poder y mando militar de los adelantados con la amplísima esfera de acción y privilegios forales del muy magnífico Ayuntamiento, nacieron las grandes preeminencias militares, facultades é inmunidades del nombrado Cuerpo, admisión de propios y extraños, que mantuvo la unidad de la región al través de siglos é hizo de la ciudad de los Adelantados el centro de gravedad de la política provincial.

(Se continuará.)

De «El Correo Español»

«Les affaires sont les affaires»

¡Mala la hubisteis, Roffignac, en este lío del Banco!

Resulta probado, á pesar de las negativas oficiales y de las aclaraciones oficiosas que D. Eduardo Cobián, afanosó de servir al Banco de España, llevó á la firma de Don Alfonso un decreto que se encabezaba con las palabras de ritual: «De acuerdo con mi Consejo de ministros.»

Y el acuerdo del Consejo no existía, si hemos de creer á los ministros, si valen algo las afirmaciones de D. Amós Salvador y la declaración de los íntimos del jefe del Gobierno.

Lo que ha hecho el Sr. Cobián sólo tiene un calificativo bastante duro; intentó por sorpresa obtener un decreto que favorecía al Banco de España en cinco ó seis millones de pesetas anuales.

El Gobierno, alarmado ante la magnitud del desahogo, anuló el decreto que llevaba la firma de Monarca y del ministro de Hacienda, caso nunca visto de desautorización que en cualquier país, y en cualquier época, tratándose de una persona que no fuese el Sr. Cobián, debería considerarse como causa indudable de crisis fulminante.

Pero una vez más el espíritu práctico de los Cobianes prevaleció sobre los impulsos atávicos y semicaballerescos de los Roffignacs. El ministro se acordó de que tiene en cartera tres asuntos de trascendencia al importancia: el empréstito, el arrendo de Almadén y una nueva emisión de papel relacionada con el proyectado sindicato de Obras públicas.

El cacique de Orense acalló los escrúpulos del nieto del gentilhombré de Versalles, y Cobián no se dió por aludido y, á pesar de la desairada situación en que se encuentra, ni por asomo ha pensado en dimitir.

El Diario Universal, órgano de Romano, publicó la síntesis del decreto que acababa de hacer firmar el ministro de Hacienda á D. Alfonso. La Bolsa respondió con una baja bastante sensible, que las personas enteradas del asunto pudieron prever de antemano; después, al anularse el decreto, la Bolsa se repuso, y esta alza también pudieron descontarla de antemano las personas que sabían que el decreto iba á ser anulado.

Cuatro entros abajo, y cuatro entros arriba, total ocho enteritos, no es mal negocio para un sábado, en vísperas de carnales, época en que las gentes alegres suelen gastar el dinero á manos llenas.

Porque siempre hay quien tiene bastante tino para saber adivinar y aprovecharse de estas vicisitudes de la suerte.

Teatros

Lara.

«La canción de cuna», comedia en dos actos, en prosa, con un intermedio en verso, original de Martínez Sierra, estrenada anoche, fué aplaudida calurosamente y unánimemente.

La acción de los dos actos desarrollase en un convento de monjas.

El primero gusto más que el segundo, principalmente por su relativa novedad.

Además tiene un ambiente de delicada poesía que en el segundo lose difumina algo, y como quiera que en este acto son las mismas monjas los personajes, que se repite en su esen-

cia la situación general y es el mismo el aspecto en su conjunto, por más que han pasado diez y ocho años de un acto á otro, el segundo se resiente, como es lógico, de languidez y monotonía que no desvanecen la intervención de un personaje, el novio de una joven educada en el convento.

Esta obra pudiera decirse escrita á propósito para niñas adolescentes.

Porque, á la verdad, un escritor que aspire á conseguir nombre y fama de autor dramático en este siglo xx, no debe contentarse con comedias tan candorosas é infantiles.

Otra más honda é importante esperaba yo de Martínez Sierra; si quiera fuese tan sólo un estudio de costumbres, pasiones ó vicios conventuales, que harto sabido es que existen dentro de aquel pequeño mundo interno, reflejo forzoso del mundo grande y abierto á todos los vientos en que vivimos.

Y por ser convento de monjas se prestaba á que la comedia tuviera más novedad y demostrase en su autor intuición perspicaz y sutil psicología, ya que no fuese conocimiento profundo de las miserias conventuales, sin ser, por supuesto, dramático ni violento.

Pero nada de esto nos ha presentado el autor. Lo que hemos visto se parece á lo que nos han ofrecido otros autores en zarzuelas y alguna que otra comedia.

Los mismos personajes y las mismas simplicísimas costumbres y diálogos moniles, si bien adornado todo de alguna mayor poesía, pero siempre de escaso interés.

En suma, repito que la obra puede considerarse dedicada á las niñas, no escrita para hombres.

Por lo que se refiere á la poesía recitada por un actor durante el intermedio de los dos actos, hay que decir que contiene algunos versos sentidos, pero que debe suprimirse la mitad. Sin duda alguna al Sr. Martínez Sierra le ha inspirado la idea de ese intermedio el prólogo de la famosa obra de Benavente «Los intereses creados».

La interpretación fué primorosa. Todas las actrices se esmeraron en el desempeño de su papel, destacándose la señorita Pardo y la señora Ruiz.

El autor fué llamado á escena, y se presentó en ésta repetidas veces al terminar cada uno de los actos.

Arturo Perera.

Carta abierta

Mi querido amigo X: He recibido la grata carta de usted (que por un descuido cayó en el brasero y se ha quemado), en la cual me explicaba las dudas y temores de varios amigos.

En ella me excitaba usted á seguir la campaña sobre el Derecho Remuneratorio. ¡Ay, amigo mío! No necesito excitaciones, porque hace treinta años me juré á mí mismo, contemplando el lindo cuerpo de una muchacha desnuda (1), que yo destruiría los viejos y desacreditados sistemas de recompensas, y por eso hace veinticinco años propuse, para el ascenso, el juicio contradictorio, que el general Cassola tuvo el poco acierto de trocar en juicio de votación, y por eso escribí mi Tratado de Derecho Remuneratorio, y me compazco viendo cómo mis ideas van abriendo camino y están en vías de realización.

Descuile usted: aún tengo en reserva la Artillería de grueso calibre; y por mi propia cuenta apoyaré con toda mi energía los generosos deseos del general Aznar, siempre celoso de la justicia, del honor y del prestigio del Ejército, que son los deseos de usted, los míos y los de innumerables oficiales.

Reciba usted y cuantos piensan como nosotros un fuerte abrazo de su buen amigo

Guillermo M. Seco.

(1) Creemos que nuestro colaborador el anciano coronel Seco es demasiado formal para usar públicamente bromas lúbricas; y sospechamos que sus palabras encierran alguna alusión sangrienta.

La conquista de Orán

(1509)

(Conclusión.)

La nueva de tan completo y satisfactorio resultado fué comunicada inmediatamente a Cisneros, y al inmediato día hizo éste su entrada pública en la plaza, entre los vítores y los aplausos del Ejército, encaminándose directamente al fuerte de la Alcazaba, que todavía resistía, por haberse negado el gobernador a rendirse mientras no se lo requiriera el cardenal; y en efecto, no bien se presentó el augusto prelado, abriéronse las reclusas puertas de aquella terrible fortaleza, y recobraron su libertad más de trescientos cautivos que gemían la esclavitud en sus mazmorras.

El valor del botín ascendió a la enorme cantidad, en aquellos tiempos, de más de medio millón de ducados de oro, las sesenta piezas de grueso calibre que defendían las fortificaciones de la plaza, otra buena porción de máquinas de guerra y un abundante arsenal de toda clase de armas. El cardenal empleó el dinero en recompensar con largueza el mérito que habían contraído sus oficiales y soldados, conquistando en menos de tres horas la formidable Orán, defendida por fuerzas muy superiores, y en aliviar la suerte de los trescientos cautivos rescatados.

Pocas horas más tarde se presentaba, con numeroso ejército, el meznar de Tlemecén, que acudía solícito en socorro de la plaza, lo que puso en evidencia cuán acertado estuvo Cisneros en no demorar, como se quería, la batalla. Retiróse creyendo, ante lo asombroso del triunfo, que la expedición era mayor de lo que se había imaginado, y el cardenal pudo consagrarse tranquilamente algunos días a reparar los daños ocasionados en la población; dedicar al culto católico dos mezquitas, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Victoria y de Santiago; fundar un hospital, organizar el mando y acudir al sostenimiento de la conquista.

«La noticia de haber penetrado los castellanos en Orán en tan breve tiempo, y con tan poca efusión de sangre (unos treinta muertos por más de cuatro mil enemigos), circuló con la velocidad del rayo por toda la Península y derramó en todos los corazones un júbilo puro é inefable—dice un historiador—. Las imaginaciones más ardientes, exaltadas con tantos sucesos prósperos como habían elevado la grandeza de la Monarquía española en los últimos treinta años, descubrieron ya un magnífico porvenir de gloriosas conquistas en el fondo del Africa. Ciertamente, Orán era una de las puertas principales de esta parte del mundo, y los que habían descubierto un nuevo hemisferio y hecho temblar el Continente europeo, bien podían, sin aventurarse demasiado en vuelos de la fantasía, esperar devolver al Africa las cadenas que ella impusiera a la España por manos de Anníbal y Tarik» ¡Hermoso ideal que nuestros errores políticos no tardaron mucho en desvanecer completamente!

Luego que hubo atendido al sostenimiento de la plaza, el cardenal reunió a su ejército y le exhortó a enaltecer con nuevas hazañas la brillante reputación que habían adquirido; los soldados le escucharon en silencio; algunas lágrimas, rodando por su marcial semblante, garantizaban bien la promesa que le hicieron de permanecer fieles a su deber, y después llamó a los oficiales, les dio excelentes consejos acerca de los medios que debían emplear para asegurar su conquista y extender el imperio de la Cruz; les dio recompensas, y les ofreció velar por su gloria y prosperidad.

Acto seguido embarcó en una galera con algunos religiosos, y se lanzó al Mediterráneo sin prevención alguna, como si se propusiera demostrar con este acto atrevido que aquellos dominios, infestados antes de piratas, ofrecían ya una vía segura para el comercio, merced a su celo y gloriosa perseverancia.

El orgullo de los grandes hombres nunca se satisface con los frívolos hono-

res que tanto lisonjean a los espíritus medanos. Cisneros procuró, sin embargo, sustraerse a las manifestaciones del entusiasmo público, y renunciando a la grandiosa ovación que se le tenía preparada en la corte, se dirigió a la ciudad de Alcalá, cuyos habitantes se presentaron armados y derribaron un trozo de la muralla para que hiciese su entrada a la manera de un conquistador, pero él prefirió hacerlo por una de las puertas y fué a depositar los preciosos manuscritos arábigos que había traído en la biblioteca de su naciente Universidad. ¡Digno tributo rendido a las ciencias por el que venía de realizar una empresa guerrera; por el que, tanto bajo el humilde sayal de franciscano como bajo los hábitos episcopales, descubrió siempre al hombre de genio, al gran político y, sobre todo y en todo, al gran patriota!

Asociación de publicistas

El entusiasmo por los nobles y altos fines de esta Asociación, que se ha extendido a toda España con rapidez pasmosa, es mayor y más sorprendente cada día.

Convocadas las delegaciones provinciales en Barcelona, Zaragoza, Málaga, Alicante, Albacete, Guadalajara y otras provincias, y próximas a ser firmadas las exclusivas de representantes libretos en todas ellas, se encarece la urgencia en las devoluciones de aquellas que hasta hoy no han realizado la convocatoria de adheridos ó tienen sus contratos sin resolver.

La Junta directiva organiza con la mayor actividad los preparativos de la Asamblea general, donde se dará cuenta de los contratos de edición y de libre-ria y de las obras que la Asociación tiene en cartera para editar en forma desconocida por completo entre nosotros.

El abogado de la Asociación, Sr. Prieto Villabille, está todos los días, de seis a ocho, en el domicilio social (Sevilla, 4 y 6), a disposición de los señores publicistas, para resolver cuantas dudas legales se susciten sobre ediciones y contratos.

Las adhesiones que á diario se reciben son de tanto prestigio como numerosas. A las que publicamos hace poco tenemos que añadir las de los ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Marina, Sres. Alonso Castriello, Cobián y Arias de Miranda, y las de los Sres. D. Benito Pérez Galdós, D. Jacinto Octavio Picón, D. Miguel de Unamuno, D. Manuel Bueno, D. Baldomero Argente, D. Andrés Mellado, Arniches (D. Carlos), Aufrán y Gutiérrez (D. Eduardo), Alonso Cortés (don Narciso), Vaquero (D. Andrés), Bretón (don Tomás), conde de Torre Vélez, Casirilejo (D. Federico), Cuquellera (D. Félix), Domech (D. Francisco), Elorrieta (D. Tomás), Franco Fernández, Gómez de la Mata (don Germán), Gutiérrez (D. Aurelio), Gutiérrez Gamero (D. Emilio), Heredia (D. Agustín), Herrero (D. Juan José), Isern (D. Damián), Irachart (D. Antonio), Iscar Peira (D. Fernando), López de Haro (D. Rafael), López Núñez (D. Alvaro), Navarro Palencia (don Alvaro, Novo y Olson (D. Pedro), Ortiz de Pinedo (D. José), Olavarría (D. Cesáreo), Palomero (D. Antonio), Imerúa (D. E.), Palacios (D. Leopoldo), Rey Molina (D. Antonio), Roda (D. Cecilio), Rodríguez Pereira (D. Eladio), Serrano (D. José), Sangro y Ros de Olano (D. Pedro), Tolosa Latour (D. Manuel), Ugarte (D. Nicolás), Vera (D. Antonio), Vinyals (D. Francisco), Vergara (D. Gabriel) y Yáñez (D. Ildefonso).

Centro de cultura hispano-americana

El ilustre maestro D. Tomás Bretón, entusiasta propagandista de los ideales ibero-americanos, que acaba de realizar brillante campaña por las Repúblicas del Plata, pronunciará el próximo viernes, 24 del corriente, á las seis y media de la tarde, una conferencia sobre el tema «Impresiones de un viaje á América».

Este acto se celebrará en el local de la Unión Ibero-americana, Alcalá, 73, como todos los que para el corriente curso tiene organizados el indicado Centro de cultura.

Carabineros

Destinos.—Capitanes: D. Aurelio Rodríguez Ocaña, á la Comandancia de Barcelona, y D. Juan Arrabal Cuevas, á la de Salamanca.

Primeros tenientes: D. Manuel Garrote Gallego, á la Comandancia de Salamanca; D. Enrique Gillis Mercet, á la de Alicante, y D. Francisco Ocoñ Jiménez, á la de Navarra.

Matrimonios.—Real licencia para que lo pueda contraer el primer teniente don Enrique Gillis Mercet.

Teatro Real

«Romeo y Julieta».

Dicen los antiguos historiadores que Julio César llevaba siempre la victoria amarrada á su carro de vencedor; de Anselmi se puede decir cosa muy parecida: que lleva el triunfo y la gloria amarrados á su automóvil de tenor.

Opera que canta Anselmi, ópera que el público escucha con religioso silencio, sin disminuir un momento, sin mostrar cansancio, en la seguridad completa de que ha de tener motivos y ocasiones para aplaudir y ovacionar á su artista predilecto, al tenor José Anselmi.

Necesario es el nombre de este eminente artista para dar vida á una creación en la que su autor no brilla por su originalidad, ni por su factura, ni siquiera por el arte con que están preparadas y desmenuadas las situaciones dramáticas y musicales.

Y sin embargo, el arte mágico de Anselmi dió vida á su Romeo, y no solamente el ánimo, si que también logró hacer agradable aquel eterno dúo de amor; porque Anselmi, poniendo en su expresión toda su hermosa alma de artista, poniendo en el canto todas sus facultades, todos sus recursos, todos sus talentos, cautivó la atención del público, le extasió y le hizo aplaudir con entusiasmo en todas las ocasiones, al final de todos los actos, y muy especialmente en la hermosa frase *il sorriso divino*, que tuvo que repetir después de generales aplausos.

La señora Brozzia, incomparable artista, encarnó la parte de Julieta, dándole, con su figura y con su arte, toda la idealidad que el legendario personaje requiere.

Como cantante lució en gran manera, sin demostrar cansancio ni fatiga, á pesar de lo *pesante* de su parte. El mejor elogio que podemos hacer de la Brozzia es decir que fué digna compañera del gran Anselmi y que en unión de éste escuchó muchos aplausos y saltó á escena al final de todos sus actos.

Pignataro, notable Mercurio, dijo muy bien toda su parte, bien importante por cierto, dándole gran autoridad y mostrándose como excelente artista y notable cantante.

Muy discreta la Grazzoli en su parte de Stefano, notable la Barea (Gertrudis) y cumpliendo bien todos los demás.

El maestro Marinuzzi llevó la orquesta con su pericia acostumbrada.

Fano.

Diario Oficial

(Del 22 de Febrero de 1911, núm. 42.)

Caballería.

Cursos de instrucción.—Disponiendo que los segundos tenientes que á continuación se expresan tomen parte en el curso abreviado que se verificará en la Escuela de Equitación desde el 1.º al 30 de Marzo próximo.

D. Joaquín Alcázar, D. José Jiménez, don Alvaro Pita, D. José Argüelles, D. Francisco Caballero, D. Carmelo Gete, D. Casimiro Santander, D. Francisco Ruiz, D. Fausto Montojo, D. Antonio Ferrer, D. Eduardo del Rincón y D. Manuel López.

Artillería.

Destinos.—Comandantes: D. Lino Sáenz de Cenzano, al 13 regimiento montado; don Carlos de la Lama-Noriega, á la Dirección general de Cria Caballar y Remonta; D. José Mirelis, al 10 regimiento montado; D. Román Grima, al primer regimiento de montaña; don José Mariátegui, al Parque regional de Burgos; D. Enrique Alau y D. Carlos de la Casa, á excedentes.

D. José Mirelis cesa en el cargo de ayudante de campo del general D. Manuel Martín de la Puente, sustituyéndole en el cargo D. Julio Fernández España.

Capitanes: D. Fernando de Toledo, á la comandancia de Melilla; D. José Barbeta, á la plantilla de las fuerzas indígenas de Melilla; D. Juan Urric, al octavo regimiento montado; D. Pablo Freixas, á la comandancia de Barcelona.

D. José Deza y D. Ricardo Muntiel, á la Comandancia de Cartagena; D. Florencio Páez, á la de Cádiz; D. Manuel de la Garma, al 12 regimiento montado; D. Miguel Royo, al 13; D. José Mas, D. José Brugada y don Manuel Thomas, á excedentes.

Primeros tenientes: D. Félix Estrada, á la Comandancia de Barcelona, y D. Gabriel Iriarte, á la de Ceuta.

Al regimiento mixto de Ceuta: Teniente coronel D. Carlos de Losada.

Comandantes: D. Alfonso Carrillo, D. Vicente Rodríguez, D. Fidel Romero.

Capitanes: D. Luis de la Guardia, D. Pedro Ayuela, D. Carlos Dorrién, D. Modesto Aguilera, D. Antonio Got, D. Julio Arbizu, D. Ricardo Moltó.

D. Ignacio Sánchez, D. Francisco Baiton y D. Rafael Poñuela.

Primeros tenientes: D. Arturo Melero, don Rafael Sánchez, D. Valentín Merás, D. Francisco Roig, D. Tomás Ruano, D. Ginés Montel.

D. Emilio Lorenzo, D. José Solá, D. Manuel Aguilar, D. Eduardo Alfranca, D. Calixto Serichol, D. Juan Martínez, D. Alfonso Martínez y D. Manuel Moya.

Segundos tenientes (E. R.) D. Segundo Revilla, D. Juan Fernández y D. Crescencio Gómez.

Ingenieros.

Reemplazo.—A esta situación pasa el capitán D. Manuel Cuartero.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo, con doña Teresa Egoscócal, al capitán D. Juan Guasch.

DEL ARCHIPIÉLAGO

Informaciones de Canarias

Una protesta.

Las Palmas, 21.

«En nombre de más de cien asambleístas, que han venido á Las Palmas con representación de todas las fuerzas y elementos sociales de Lanzarote y Fuerteventura, negamos rotundamente que á la Asamblea de Tenerife haya asistido nadie con verdadera representación de aquellas islas, como falsamente se ha dicho en telegramas de origen tinerfeño, publicados en la Prensa de Madrid.—Ruperto González, alcalde de Arrecife.—José Castañeyra, alcalde de Puente Cabras.»

Otras protestas.

Las Palmas, 21.

Los doce diputados provinciales de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura han telegrafiado á Madrid negando su concurrencia para constituir la Diputación de Tenerife. También todos los alcaldes, párrocos y demás representaciones de las islas orientales han telegrafiado al Gobierno y á la Prensa de Madrid negando y protestando contra la noticia transmitida desde Tenerife.

La Asamblea.

Tenerife, 21.

Se ha celebrado la tercera sesión de la Asamblea provincial, con asistencia del señor Sol y Ortega.

Se leyó un telegrama de adhesión suscripto por distinguidas personalidades de la colonia canaria residente en Madrid.

El Sr. Pérez Armas apoyó en patrióticos tonos una ponencia abogando por la unión provincial. Después habló el jefe de los conservadores, Sr. Ascanio, defendiendo también la ponencia, haciendo historia de la capitalidad de Tenerife y su antiguo cabildo. En el mismo sentido se expresaron los representantes de las demás islas.

El delegado de Santa Cruz de la Palma presentó una enmienda pidiendo la conclusión que se aprobase se entendiera como el unánime sentir de Canarias.

El presidente rogó á los asambleístas que opinaran contra la enmienda que pidieran la palabra para combatirla, y como nadie lo hiciera, enmienda y ponencia fueron aprobadas por aclamación.

Provincias

Maniobras militares.

Valencia.

En el campamento de Paterna han efectuado maniobras las fuerzas de infantería de esta guarnición.

Dirigió las operaciones el capitán general de la región.

Las víctimas del «Abanto».

Valencia.

En la playa de Sagunto han aparecido tres cadáveres de tripulantes del vapor «Abanto».

Hallazgo de un cadáver.

Castellón.

Después de veinte días de ocurridos los naufragios de que oportunamente dimos cuenta, se ha descubierto hoy entre las rocas de la costa de Peñíscola un nuevo cadáver. De tal modo estaba empujado entre las piedras, que la extracción se hacía difícil, teniendo necesidad de remover las rocas, sacando por fin el cuerpo descompuesto y destrozado.

La identificación se ha logrado por uno de los calcetines, que tenía un remiendo, y que reconoció en seguida la infeliz viuda del naufragio, que fué presa de un fuerte accidente nervioso.

Regreso del almirante inglés.

Algeciras.

Ha regresado al apostadero de Gibraltar después de las maniobras del Atlántico.

Esta mañana visitó á nuestras autoridades, tributándosele los honores que marcan las Ordenanzas.

El «Satrústegui».

Cádiz.

Ha fondeado en este puerto el barco de la Compañía Trasatlántica «Satrústegui», que procede de Montevideo y Buenos Aires. El viaje se ha hecho sin novedad.

Naufragio.

Cádiz.

El vapor «Mownpariz» ha naufragado, según noticias llegadas aquí, en las costas inglesas.

Perecieron en el naufragio 13 personas. Salió dicho buque de Cádiz para Great Yarmuth el día 8 del actual.

Llevaba 1.500 toneladas de vino y sal. El 23 de Enero zarpó de Nueva York con rumbo á Europa.

En la Carraca desembarcó mucho carbón.

Todos los tripulantes de dicho buque eran ingleses.

Tuvo que permanecer varios días en Cádiz esperando que amainase el temporal.

La falda-pantalón.

Valencia.

La calle de San Vicente de esta capital ha sido teatro esta noche, á primera hora, de un formidable escándalo.

Lo promovió la presencia en tan concurrida calle de tres lindas mujeres vestidas con la falda-pantalón, novísima imposición de la moda ó resurrección de antigua indumentaria, según algunos.

El público, entre curioso y burlón, comenzó por piropar á las tres valientes, pasando muy pronto á pretender examinar con tino la modernísima indumentaria.

Esto desagradó á las jóvenes, que protestaron, provocando con sus frases un cambio entre los curiosos, que se desataron en insultos, obligándolas á huir y buscar refugio en una banistería de la citada calle.

Acudieron los guardias, tratando de despejar para que las mujeres pudieran retirarse.

No lo consiguieron por completo, y hubieron de llevarlas hasta el retén de Policía, librándolas con gran trabajo de las iras del público, que trataba de desnudar á las atrevidas jóvenes.

Estas están llorando á estas horas su afán de exhibición en los sótanos de la Previsión municipal.

Regreso de emigrantes.

Cádiz.

En el «Montevideo» han regresado de la Argentina muchísimos emigrantes, especialmente andaluces, salmantinos y extremeños. Vienen desalentados porque en aquella república sólo han hallado miseria y penalidades. Dos mujeres emigrantes han dado á luz durante la travesía.

En dicho barco han venido, consignadas al ministro de Instrucción pública, 357 cajas con los cuadros y estatuas de artistas españoles que han figurado en la Exposición de Buenos Aires.

Noticias militares

El general Primo de Rivera.

El general Primo de Rivera sufrió en la madrugada de ayer una agravación en su enfermedad.

Durante el día experimentó alguna mejoría, que ha seguido hoy.

La casa del general Primo de Rivera es muy visitada por gran número de personas que acuden á informarse del curso de su enfermedad.

La brigada de Cazadores que manda el general López Herrero se reunirá mañana á las doce en el campamento de Carabanchel para efectuar ejercicios reales de combate.

Se encuentra gravemente enfermo el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, Sr. Piernas y Hurtado.

El Centro General de Pasivos de España celebrará Junta general extraordinaria el sábado 25 del corriente, á las cuatro de la tarde, para discutir una proposición sobre cambio de domicilio social y aclaración de varios artículos del Reglamento.

Banquete en casa del general Polavieja.

La Misión extraordinaria de Méjico, que anoche asistió á la función del Real, ocupando el palco del Gobierno, será obsequiada el sábado con un banquete en casa del capitán general marqués de Polavieja.

Con el embajador, Sr. Gamboa, y las personas de su séquito, asistirán al banquete, además de los marqueses de Polavieja, el presidente del Consejo y la señora de Canalejas, el ministro de Estado y la marquesa de Alhucemas, el ministro de Méjico y la señora de Beistegui, los secretarios de la Legación mejicana y el agregado militar, los ayudantes del general Polavieja, Sres. Malo y Barco y González Hontoria, el diplomático Sr. Montero de Espinosa y el capitán de navío Sr. Moreno Eliza.

El general marqués de Polavieja es una personalidad saliente en España y en el extranjero por su saber, por sus virtudes cívicas y militares, por su talento y por su profundo conocimiento de la profesión militar.

Sus antecedentes honoríficos y su conducta son ejemplos dignos de imitación.

Extranjero

El calendario reformado.

Londres.

El diputado Pearce ha presentado una proposición de ley que tiende a reformar el calendario y a hacer que todos los años tengan trescientos sesenta y cuatro días y uno libre, que será denominado «día del año», y al cual seguirá el 1.º de Enero.

Cada trimestre tendrá noventa y un días; los dos primeros meses de cada trimestre, treinta días, y el tercero, treinta y uno.

Los años bisieptos habrá además un día libre, después del 31 de Junio, puesto que Junio tendrá, según el proyecto, treinta y un días.

La Pascua será siempre en día fijo, por ejemplo, el 14 de Abril; el día de Navidad será siempre en lunes, y lunes también ha de ser el 1.º de Agosto.

El Congreso internacional de las Cámaras de Comercio y muchas Asociaciones industriales y comerciales inglesas aprueban esta iniciativa, porque la unificación de los días feriados en Europa sería siempre un gran beneficio para el comercio.

Asuntos marroquines.

Tánger.

Ha embarcado el Sr. Merry del Val, siendo objeto de muy cariñosa despedida por todos los elementos oficiales, presididos por el nuevo embajador de España en Marruecos, marqués de Villasinda; amigos particulares, importantes núcleos de la colonia, obispo y Cuerpo diplomático.

La esposa del Sr. Merry del Val fué obsequiada con preciosos ramos de flores.

Anoche, cuando el Sr. Merry del Val fué a despedirse al Casino Español, le esperaban muchos socios, que le agasajaron cariñosamente.

Entre los extranjeros y españoles aquí residentes, se aplaude la gestión del Sr. Merry del Val durante los tres años que ha sido embajador, en los cuales ha sostenido dignamente el nombre español en circunstancias difícilísimas, logrando el aumento de nuestro prestigio; ha construido escuelas magníficas con un donativo particular y ha logrado que se consignase subvención para un hospital español.

Diputado castigado.

Londres.

La Cámara de los Comunes ha suspendido de su cargo y prerrogativas, por espacio de una semana, al diputado Mr. Ginnell.

El motivo de esta medida es que dicho diputado entregó a la Prensa una carta de Mr. Wedgwood, en la que éste acusaba al «speaker» de dicha Cámara de parcialidad, y, además, por haber reproducido ante los comunes los términos de la citada carta acusatoria cuando ya su autor había retirado sus conceptos y dado todo género de satisfactorias explicaciones.

Una copa del Rey de España.

Reina extraordinaria animación con motivo de los concursos de «skis» y «bobsleighs» que efectúanse estos días en esta localidad. Han llegado para tomar parte en ellos, aficionados y campeones de todas partes.

El Sr. Killen, de Cristianía, vencedor en otro concurso días pasados, ha ganado la copa donada por el Rey de España.

Dió en «skis» saltos verdaderamente asombrosos, que no pudieron ser igualados por otros concursantes.

Las fiestas deportivas han resultado magníficas.

Rumor desmentido.

París.

Se desmiente rotundamente en los círculos oficiales la noticia telegráfada a Londres y Berlín, anunciando que había surgido un grave incidente francoalemán.

No se ha producido entre ambos países ningún hecho cuya naturaleza pueda justificar semejantes rumores.

Idea espantosa.

Nueva York.

En Reading ha sido cometido un crimen horrible, que es objeto de todas las conversaciones.

Uno de los comerciantes más ricos de la población, Mr. Math van Vanaman, hombre casado y con una hija de ocho años, se había enamorado de una joven rubia que todos los días iba a su comercio a comprar diversos artículos.

Requebróla de amores y ella le dijo que no podía escucharle porque sólo aceptaría a un hombre soltero que la hiciera su esposa.

El comerciante quedó aterrado. Y empezó a mirar a mistres Vanaman como al obstáculo que se oponía a su felicidad.

Un día preguntó a la rubia si se casaría con un viudo.

—Si no tenía hijos no tendría inconveniente—contestó ella.— Pero yo no quiero encargarme de la educación de los hijos de otra.

El comerciante, cada vez más trastornado,

pensó entonces en asesinar a su esposa y a su hija.

Durante más de dos meses estuvo buscando un medio que le permitiera burlar la venganza de la justicia.

Y al fin decidióse por el incendio.

Anteanoche encerró a su mujer y a su hija en la alcoba conyugal, y prendió fuego a los muebles de ésta por medio de unas mechas de azufre que echó por debajo de la puerta.

En la casa se produjo un pánico espantoso.

Los vecinos, que en su mayoría estaban durmiendo, saltaron de los lechos y corrieron a las escaleras.

Por fortuna para ellos, los bomberos tardaron poco tiempo.

El incendio fué dominado con rapidez.

Mistres Vanaman y su hija fueron sacadas de la alcoba y llevadas al hospital más próximo.

Habían sufrido horribles quemaduras.

La madre, antes de morir, dijo que su esposo era quien, después de encerrarlas, había pegado fuego a los muebles y a las ropas de la alcoba.

Poco después de haber declarado esto, moría víctima de espantosos dolores.

Su hija expiró dos horas más tarde.

El comerciante fué preso. Nególo todo, alegando que el sufrimiento había trastornado el cerebro de su esposa.

Pero acosado a preguntas por el juez, concluyó confesando la verdad.

Créese que se le condenará a muerte.

El príncipe de Battenberg

Sidney (Australia).

Ha llegado a este puerto, gravemente enfermo, el príncipe Leopoldo de Battenberg, hermano de la Reina de España.

En la costa de Marfil.

Conarky.

Dicen, con toda clase de reservas, que reina efervescencia en la región de los Gouros (Costa de Marfil, Africa Occidental), en la que se halla el puesto de Sinfra, que guarden 30 tiradores al mando de un sargento.

Se han refugiado ya en dicho puesto dos comerciantes europeos y bastantes comerciantes indígenas.

Incendios y saqueos.

Haití.

La soldadesca gubernamental, después de apoderarse de la plaza de Owamaninth, saqueó e incendió la ciudad, degollando a numerosos habitantes.

Entre las víctimas figura el hijo del súbido francés Proserpi, cuya casa también fué pasto de las llamas.

Por más que hicieron no lograron los oficiales impedir los desmanes de los soldados.

El regimiento de Zamora y la escuadra inglesa

Galantemente invitados por el almirante de la escuadra, estuvieron pasados días a comer en el «Dreadnought» el coronel del regimiento de Zamora, núm. 8, D. Enrique Faura, y una Comisión en representación del Cuerpo, compuesta por los capitanes don Angel M. Peñalver y D. Ceilio Arias, y el primer teniente D. Guillermo Quintana.

A las doce y treinta una lancha de vapor del barco almirante condujo a la Comisión, acompañada del cónsul D. Emilio Antón, siendo recibidos en el portalón del buque por el capitán del «Dreadnought» y todo el Estado Mayor del almirante, que acompañó a dichos señores a la cámara de sir May, donde, hechas las presentaciones de rigor, el coronel Faura le hizo entrega en nombre del regimiento de un ejemplar de la historia del Cuerpo, editada en pergamino y enerrada en lujoso estuche de nogal, con una placa de plata, en la que iba grabado lo siguiente: «Requerido del regimiento Infantería Zamora, núm. 8, al almirante sir William H. May.—Ferrol, 15 Febrero 1911.»

El almirante manifestó su agradecimiento por la atención que con él había tenido el Cuerpo al dedicar dicho obsequio, que estimaba en extremo.

Desde allí se pasó al comedor, a cuya mesa, elegantemente preparada, tomaron asiento el almirante, teniendo a su derecha al coronel de Zamora, Sr. Faura; al cónsul, señor Antón, y a un ayudante, y a su izquierda al capitán Sr. Peñalver, y al coronel secretario de su excelencia.

La otra cabecera la ocupó el jefe de Estado Mayor de la escuadra, que tenía a su derecha al capitán Sr. Arias y a otro ayudante del almirante, y a su izquierda al teniente señor Quintana y al comandante del «Dreadnought».

Durante la comida, delicadamente servida, se hizo amena conversación, y al servirse el champagne, Mr. May saludó al regimiento de Zamora, contestándole el coronel Sr. Faura agradeciendo el obsequio y saludando a la Marina británica.

Concluida la comida se visitó detenida-

mente el acorazado, y al terminar y en la cámara del almirante, recibió el coronel señor Faura, de manos de éste, un magnífico retrato suyo, que dedica al regimiento como prueba de afecto y simpatía.

A las tres regresaba a tierra la Comisión sumamente complacida de las muchas atenciones y deferencias recibidas durante su permanencia a bordo, tanto del almirante como de todos los jefes y oficiales.

D. Adolfo Merelles

Anoche falleció en esta corte el respetable hombre público D. Adolfo Merelles.

Desde las Constituyentes del 69, el señor Merelles representó en el Congreso, en casi todas las legislaturas, al distrito de Ribadavia, y ocupó en diversas ocasiones un puesto en el Senado por el voto de sus electores de Canarias y Orense.

Durante los Gobiernos liberales desempeñó elevados cargos—director general de Obras públicas y de Administración y Fomento, subsecretario de Ultramar y de la Gobernación y director general de Penales, demostrando en todos ellos su rectitud su elevado espíritu y su caballerosidad, cualidades que daban a su personalidad gran relieve, y por las cuales era generalmente estimado.

Sus grandes amigos los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo le distinguían con su cariñosa predilección.

Tenía el Sr. Merelles cariño inextinguible a Galicia, su tierra, a la cual prestó grandes y excelentes servicios, muy estimados por sus paisanos.

Deja el respetable hombre público a su viuda, la señora doña Sofía Martel, y cinco hijos: dos varones, el diputado a Cortes por Ribadavia, D. Adolfo, y D. Fernando, y tres hembras, doña Magdalena, casada con nuestro compañero el redactor jefe de *El Liberal*, D. Enrique Trompeter; doña Antonia, casada con D. Manuel Muñoz, y doña Sofía, con D. Máximo Fernández de Robles.

A todos ellos enviamos nuestro sincero pésame.

La Embajada extraordinaria de Méjico

En el sudexpreso, como estaba anunciado, llegó anteayer a Madrid la Embajada extraordinaria de Méjico.

Con el señor embajador, D. Federico Gamboa, venían su esposa e hijo y las personas del séquito; el primer secretario, capitán don Alfredo Barrón; el primer secretario honorario, D. Javier Gaxiola; el segundo secretario, D. Francisco García y Castañeda, y en calidad de agregados militar y civil, respectivamente, D. Agustín del Río, teniente coronel, y D. Gonzalo del Castillo Negrete.

En la estación esperaban el ministro y el subsecretario del Estado; el introductor de embajadores, señor conde de Pie de Concha; en representación de la familia real, el marqués de la Torre; el capitán general de Madrid, Sr. Ríos; el gobernador militar, general Bascaran; el gobernador civil, Sr. Fernández Latorre; el general Polavieja, con su señora e hija; el general Azcárraga; el ministro de Méjico con su esposa y todo el personal de la Legación; el alcalde de Madrid con una Comisión de concejales; el coronel de ingenieros Sr. Malo, el diplomático don Emilio Palacios y el capitán de artillería don Antonio González Hontoria, puestos a las órdenes del Sr. Gamboa; el Sr. Altamira; algunos individuos de la colonia mejicana; representantes de la colonia española de Veracruz; muchos diplomáticos y militares, y gran número de representantes de Sociedades, Corporaciones y de la Prensa americana y española.

Hizo los honores una compañía del batallón de Llerena, con bandera y música.

Al detenerse el tren acercáronse al carruaje en que venía la Embajada el marqués de la Torre, el ministro de Estado y el de Méjico, y saludaron al enviado extraordinario, respectivamente, en nombre del Rey, del Gobierno y de la colonia mejicana en Madrid.

Y seguidamente el Sr. Beistegui hizo la presentación del elemento oficial, haciendo, a la vez, la de su séquito el Sr. Gamboa. La señorita de Polavieja entregó un magnífico «bouquet» a la señora embajadora.

Desfilaron después ante el embajador, a cuya derecha se colocó el capitán general, las fuerzas de Llerena, y al llegar los ilustres viajeros a la puerta de salida, acercóse el alcalde, Sr. Francos Rodríguez, al frente de la Comisión de concejales, y dió al ilustre huésped y a su acompañamiento la bienvenida en nombre del pueblo de Madrid.

Luego le ofreció como escolta una sección de la Guardia municipal de Caballería, en traje de gala, que estaba formada en el patio de la estación; pero su excelencia rogó que se retirase la fuerza, agradeciendo la atención.

La Embajada ocupó tres «landaux» de

Palacio, y se dirigió a la residencia que en la calle del Tutor posee el opulento indiano D. Telesforo García, donde tenía preparado el hospedaje.

Después, el Sr. Gamboa recibió la visita del ministro de su país y del primer introductor de embajadores, y conferenció con ellos acerca del programa a que ha de sujetarse la estancia de la Misión en Madrid, y, en particular, del día de hoy, en el que, a las doce de la mañana, será recibido el señor enviado extraordinario por S. M. en audiencia pública y solemne para la presentación de sus cartas credenciales.

El Sr. Gamboa y el ministro de Méjico, Sr. Beistegui, acompañados del diplomático español Sr. Palacios, visitaron, a las seis y media de la tarde, en su despacho oficial, al señor ministro de Estado.

El banquete que mañana, a la una de la tarde, dará el Gobierno en honor de la Embajada especial de Méjico, se verificará en el ministerio de Estado y será de cuarenta cubiertos.

Concurrirán todos los ministros con el presidente, las representaciones de la familia real, los presidentes y ex presidentes de las Cámaras, el ministro de Méjico con el alto personal de la Legación, el general Polavieja con las personas que le acompañaron en su Misión, las autoridades civiles y militares, el introductor de embajadores y el subsecretario de Estado.

Mañana, jueves, a las ocho de la noche, se celebrará en Palacio un banquete en honor de la Misión mejicana.

Se servirá en el gran comedor y será de media gala, ascendiendo a 60 el número de comensales.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 20	DÍA 21
A POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 40	00 00
Fin próximo.....	00 60	84 44
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 30	4 24
» E, de 25.000 ».....	84 45	84 24
» D, de 12.500 ».....	84 10	84 75
» C, de 5.000 ».....	86 75	86 60
» B, de 2.500 ».....	86 0	87 00
» A, de 500 ».....	87 00	87 00
» G y H de 100 y 200 ».....	00 10	00 04
En diferentes series.....	87 05	87 80
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	102 00	102 40
» E, de 25.000 ».....	102 00	102 30
» D, de 12.500 ».....	102 00	00 30
» C, de 5.000 ».....	101 90	102 34
» B, de 2.500 ».....	101 90	102 25
» A, de 500 ».....	101 90	102 50
En diferentes series.....	101 90	102 25
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	449 00	450 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	329 50	330 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	0 0 0
Idem Unión de Explosivos.....	412 00	313 00
Azucareras preferentes.....	25 50	50 00
Idem ordinarias.....	15 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista.....	8 15	8 00
Londres a la vista.....	27 35	27 00

Funerales de Capdepón

En la parroquia de Santa Bárbara (Salesas Reales) se celebraron ayer solemnes exequias en sufragio del Sr. Ruiz Capdepón.

Presidieron el duelo el obispo de Sión, los hijos del finado: D. Trinitario, actual ministro de Gracia y Justicia, D. Vicente y D. Manuel, y el ministro de Marina, en representación del Gobierno, no habiendo asistido los demás ministros por tener que acudir a la recepción de la Misión mejicana.

El espacio templo se hallaba totalmente ocupado por personas de alta posición social. Entre ellas vimos a los Sres. Azcárraga, duque de Lerma, marqués de Ibarra, conde de Albay, Zabala (D. María), marqués de Fuent Hermosa, Domenech, Diaz (D. Filiberto), Baroso, Martínez del Campo (D. Eduardo), Melgares, Sarthou, Navarro Reverter (don Juan) y otros muchos.

Descanse en paz el amigo del alma. Su recuerdo será muy grato para todos los que le conocieron.

Boletín religioso

Santos del día.

La Catedral de San Pedro en Antioquia.— Santos Pascasio y Abilio, obispos, y Santa Eleonor, virgen.

La Misa y Oficio divino son de la Catedral de San Pedro de Antioquia, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Matilán.

Cultos

Buen Suceso.—(Cuarenta horas).—Por la mañana, a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa solemne, y por la

tarde, Estación, Santo Rosario, Completas y solemne Reserva.

FUGA DE VOCALES

s. m.p.s.bl. s.b.r
c.n.l.s.m.br.r.s.q..st.l.n,
c.l.s.d.l.s.q..l.l.v.n
t.n.n.l.e.r.b.n.t.

El cartel para hoy

REAL.—(71 de abono.—28 del turno 2.) A las 8 1/2 Tristan é Iseo.

ESPAÑOL.—A las 9 El zapatero del rey

PRINCESA.—A las 4, La flor de la vida y Zaragatas.

COMEDIA.—A las 9, La alegría de vivir

LARA.—A las 9 1/2, Las veletas.—Canción de cuna (dos actos.)

A las 6 La cáscara amarga, y Los holgazanes.

APOLO.—A las 6 El primer reserva ¿Quo vadis? El trust de los tenorios. A las 11, El trust de los tenorios.

COMICO.—A las 6 (doble), El hongo de Pérez (tres actos).—A las 9 1/4 (triple, estreno) Los viajeros de Gulliver (tres actos)

ESLAVA.—A las 5 El conde de Luxemburgo.—La balsa de aceite.—La Corte de Faraón.—Molinos de viento.

MARTIN.—A las 6 y 1/4 (doble), El dirigible, A las 10 1/4, El dirigible. (doble).

NOVEDADES.—A las 6 Renato, conde de Luxemburgo.—A las 7 1/4, El busar de la guardia.—A las 8 Dora la viuda alegre.—A las 10 Huelga de criadas y la loca fortuna.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, Parroquiana... ¡rabanitos!—A las 6, Los dos sordos.—A las 7, No existe felicidad.—A las 9, Los asistentes.—A las 10 (especial), Militares y paisanos.

RECREO SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días, de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines, cinematógrafo.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas y otras atracciones.—Hoy lunes, gran baile, de 3 y 1/2 a 8 de la noche.

LATINA.—A las 5, El verdadero conde ó el timo del casamiento. A las 6 1/4 Epidemia nacional.—A las 7 1/2, Las tentaciones de San Antonio a las 8, Jueguetita y El que paga descansa.—A las 10 La mala hembra;—A las 11, Epidemia nacional.

SALON NACIONAL.—A las 10 (especial), Pascual Cordero.—A las 9 El enemigo en ces y Napoleón el grande.

TEATRO MADRILEÑO.—Desde las cinco cinematógrafo y variedades nacionales y extranjeras. Entremeses sicálficos en todas las secciones.—A las 10 1/2 y 11 1/4, secciones extraordinarias con las atracciones de gran éxito Castillo, Navarro, Fini y Huri.—Début de las hermanas Domedel.—Estreno del entremés sicálfico «El 69 bis.»

NOVICIADO.—A las 5, Almas distintas A las 6, ¡Aprieta, Canalejas!—A las 7, Los verdugos del pueblo.—A las 9, Y el otro donde tú sabes.—A las 10, Almas distintas.—A las 11, ¡Aprieta, Canalejas!

SALON MADRID.—Cinematógrafo y variedades.—A las 5 1/2.—Gran éxito de Les Odeon, Pilar Pardo y negro Thonson.—A las 10 1/4 y 11 3/4, Nina Banks.

LO RAT PENAL.—De 5 a 7, sección popular cinematógrafo, La Guerrito, Don Toribio.

ROMEA.—Secciones desde las 5 1/4.—Artísticas películas.—Exito inmenso de la fiesta andalze The Clement.

ROYAL-KURSAAL.—Desde las 5 de la tarde, Cinematógrafo.—Miss Nelly Nell, Margot, Brecciosilla, Amparito Muñoz, Cubanita, Horsina, Habanerita, Luz Alvarez.—Los entremeses «El Cabio gordo», «El maestro Garrotín» y «La noche del rompimiento.»

A las 11 y 1/4.—Sección monstuo.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones, grandes éxitos de Marcela Rethoré, hermanas Cheray, Conchita Vergara A las 11 y 1/2 sección especial de moda.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir»
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 24 abril, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Suatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para coger puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, seridos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Ceruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad: sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquico.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 48.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día 15 de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DOHA

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Euzkadi VII.
Valencia: calle de Peris y V.º de la Reina.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

VINO

JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la TISIS, la BRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCENCIAS

Requisito la Firma: D. Chapoteaut

En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y C^{ia}

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desespantan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las Imitaciones y falsificaciones.

NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?

el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?

¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?

¿Qué la Cocinera?

general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.

ense, pues, las indispensables y acreditadas

DA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones. Precio: de 1,50 á 2,50 ptas.

CARNET

Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portafolios. Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 ptas. encuadernada.

A.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis



Influenza

Gripe

Bronquitis

Bonqueras

Doloras de Garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empebrocimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias



IGUAL PESO CON MENOS TOLERANCIA

100 PÁGINAS DE TEXTO, MÁS DE 4000 GRAMOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 22.270 de la Lotería de Navidad, pudiendo ganarse de 1.000.000 á 200 pesetas en el premio mayor. 150 millones de la lotería de 20 de junio de 1911. Una muestra de 25, con cuatro tableros giratorios. Una muestra de 10, con una muestra de 10. Una muestra de 5, con una muestra de 5. Una muestra de 2, con una muestra de 2. Una muestra de 1, con una muestra de 1. Una muestra de 0,5, con una muestra de 0,5. Una muestra de 0,2, con una muestra de 0,2. Una muestra de 0,1, con una muestra de 0,1. Una muestra de 0,05, con una muestra de 0,05. Una muestra de 0,02, con una muestra de 0,02. Una muestra de 0,01, con una muestra de 0,01. Una muestra de 0,005, con una muestra de 0,005. Una muestra de 0,002, con una muestra de 0,002. Una muestra de 0,001, con una muestra de 0,001. Una muestra de 0,0005, con una muestra de 0,0005. Una muestra de 0,0002, con una muestra de 0,0002. Una muestra de 0,0001, con una muestra de 0,0001. Una muestra de 0,00005, con una muestra de 0,00005. Una muestra de 0,00002, con una muestra de 0,00002. Una muestra de 0,00001, con una muestra de 0,00001. Una muestra de 0,000005, con una muestra de 0,000005. Una muestra de 0,000002, con una muestra de 0,000002. Una muestra de 0,000001, con una muestra de 0,000001. Una muestra de 0,0000005, con una muestra de 0,0000005. Una muestra de 0,0000002, con una muestra de 0,0000002. Una muestra de 0,0000001, con una muestra de 0,0000001. Una muestra de 0,00000005, con una muestra de 0,00000005. Una muestra de 0,00000002, con una muestra de 0,00000002. Una muestra de 0,00000001, con una muestra de 0,00000001. Una muestra de 0,000000005, con una muestra de 0,000000005. Una muestra de 0,000000002, con una muestra de 0,000000002. Una muestra de 0,000000001, con una muestra de 0,000000001. Una muestra de 0,0000000005, con una muestra de 0,0000000005. Una muestra de 0,0000000002, con una muestra de 0,0000000002. Una muestra de 0,0000000001, con una muestra de 0,0000000001. Una muestra de 0,00000000005, con una muestra de 0,00000000005. Una muestra de 0,00000000002, con una muestra de 0,00000000002. Una muestra de 0,00000000001, con una muestra de 0,00000000001. Una muestra de 0,000000000005, con una muestra de 0,000000000005. Una muestra de 0,000000000002, con una muestra de 0,000000000002. Una muestra de 0,000000000001, con una muestra de 0,000000000001. Una muestra de 0,0000000000005, con una muestra de 0,0000000000005. Una muestra de 0,0000000000002, con una muestra de 0,0000000000002. Una muestra de 0,0000000000001, con una muestra de 0,0000000000001. Una muestra de 0,00000000000005, con una muestra de 0,00000000000005. Una muestra de 0,00000000000002, con una muestra de 0,00000000000002. Una muestra de 0,00000000000001, con una muestra de 0,00000000000001. Una muestra de 0,000000000000005, con una muestra de 0,000000000000005. Una muestra de 0,000000000000002, con una muestra de 0,000000000000002. Una muestra de 0,000000000000001, con una muestra de 0,000000000000001. Una muestra de 0,0000000000000005, con una muestra de 0,0000000000000005. Una muestra de 0,0000000000000002, con una muestra de 0,0000000000000002. Una muestra de 0,0000000000000001, con una muestra de 0,0000000000000001. Una muestra de 0,00000000000000005, con una muestra de 0,00000000000000005. Una muestra de 0,00000000000000002, con una muestra de 0,00000000000000002. Una muestra de 0,00000000000000001, con una muestra de 0,00000000000000001. Una muestra de 0,000000000000000005, con una muestra de 0,000000000000000005. Una muestra de 0,000000000000000002, con una muestra de 0,000000000000000002. Una muestra de 0,000000000000000001, con una muestra de 0,000000000000000001. Una muestra de 0,0000000000000000005, con una muestra de 0,0000000000000000005. Una muestra de 0,0000000000000000002, con una muestra de 0,0000000000000000002. Una muestra de 0,0000000000000000001, con una muestra de 0,0000000000000000001. Una muestra de 0,00000000000000000005, con una muestra de 0,00000000000000000005. Una muestra de 0,00000000000000000002, con una muestra de 0,00000000000000000002. Una muestra de 0,00000000000000000001, con una muestra de 0,00000000000000000001. Una muestra de 0,000000000000000000005, con una muestra de 0,000000000000000000005. Una muestra de 0,000000000000000000002, con una muestra de 0,000000000000000000002. Una muestra de 0,000000000000000000001, con una muestra de 0,000000000000000000001. Una muestra de 0,0000000000000000000005, con una muestra de 0,0000000000000000000005. Una muestra de 0,0000000000000000000002, con una muestra de 0,0000000000000000000002. Una muestra de 0,0000000000000000000001, con una muestra de 0,0000000000000000000001. Una muestra de 0,00000000000000000000005, con una muestra de 0,00000000000000000000005. Una muestra de 0,00000000000000000000002, con una muestra de 0,00000000000000000000002. Una muestra de 0,00000000000000000000001, con una muestra de 0,00000000000000000000001. Una muestra de 0,000000000000000000000005, con una muestra de 0,000000000000000000000005. Una muestra de 0,000000000000000000000002, con una muestra de 0,000000000000000000000002. Una muestra de 0,000000000000000000000001, con una muestra de 0,000000000000000000000001. Una muestra de 0,0000000000000000000000005, con una muestra de 0,0000000000000000000000005. Una muestra de 0,0000000000000000000000002, con una muestra de 0,0000000000000000000000002. Una muestra de 0,0000000000000000000000001, con una muestra de 0,0000000000000000000000001. Una muestra de 0,00000000000000000000000005, con una muestra de 0,00000000000000000000000005. Una muestra de 0,00000000000000000000000002, con una muestra de 0,00000000000000000000000002. Una muestra de 0,00000000000000000000000001, con una muestra de 0,00000000000000000000000001. Una muestra de 0,000000000000000000000000005, con una muestra de 0,000000000000000000000000005. Una muestra de 0,000000000000000000000000002, con una muestra de 0,000000000000000000000000002. Una muestra de 0,000000000000000000000000001, con una muestra de 0,000000000000000000000000001. Una muestra de 0,0000000000000000000000000005, con una muestra de 0,0000000000000000000000000005. Una muestra de 0,0000000000000000000000000002, con una muestra de 0,0000000000000000000000000002. Una muestra de 0,0000000000000000000000000001, con una muestra de 0,0000000000000000000000000001. Una muestra de 0,00000000000000000000000000005, con una muestra de 0,00000000000000000000000000005. Una muestra de 0,00000000000000000000000000002, con una muestra de 0,00000000000000000000000000002. Una muestra de 0,00000000000000000000000000001, con una muestra de 0,00000000000000000000000000001. Una muestra de 0,000000000000000000000000000005, con una muestra de 0,000000000000000000000000000005. Una muestra de 0,000000000000000000000000000002, con una muestra de 0,000000000000000000000000000002. Una muestra de 0,000000000000000000000000000001, con una muestra de 0,000000000000000000000000000001. Una muestra de 0,0000000000000000000000000000005, con una muestra de 0,0000000000000000000000000000005. Una muestra de 0,0000000000000000000000000000002, con una muestra de 0,0000000000000000000000000000002. Una muestra de 0,0000000000000000000000000000001, con una muestra de 0,0000000000000000000000000000001. Una muestra de 0,00000000000000000000000000000005, con una muestra de 0,00000000000000000000000000000005. Una muestra de 0,00000000000000000000000000000002, con una muestra de 0,00000000000000000000000000000002. Una muestra de 0,00000000000000000000000000000001, con una muestra de 0,00000000000000000000000000000001. Una muestra de 0,000000000000000000000000000000005, con una muestra de 0,000000000000000000000000000000005. Una muestra de 0,000000000000000000000000000000002, con una muestra de 0,000000000000000000000000000000002. Una muestra de 0,000000000000000000000000000000001, con una muestra de 0,000000000000000000000000000000001. Una muestra de 0,0000000000000000000000000000000005, con una muestra de 0,0000000000000000000000000000000005. Una muestra de 0,0000000000000000000000000000000002, con una muestra de 0,0000000000000000000000000000000002. Una muestra de 0,0000000000000000000000000000000001, con una muestra de 0,0000000000000000000000000000000001. Una muestra de 0,00000000000000000000000000000000005, con una muestra de 0,00000000000000000000000000000000005. Una muestra de 0,00000000000000000000000000000000002, con una muestra